

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	:	EJECUTIVO
RADICADO	:	17-001-31-03-002-2018-00098-00
DEMANDANTE	:	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADOS	:	JORGE ANDRÉS SALAZAR CASTAÑO CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTAÑO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se le informa al Señor Juez que se recibe memorial del **BANCO CAJA SOCIAL**, de fecha 3 de noviembre de 2021, informando que no continuará atendiendo el embargo al señor **JORGE ANDRES SALAZAR CASTAÑO**, identificado con el documento C.C. 75074065; porque recibieron nuevo embargo por cobro coactivo que lo desplaza.

En la fecha, **veinticinco de enero de 2022**, paso a Despacho del Señor Juez para que se estime resolver lo pertinente.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	:	EJECUTIVO
RADICADO	:	17-001-31-03-002-2018-00098-00
DEMANDANTE	:	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADOS	:	JORGE ANDRÉS SALAZAR CASTAÑO CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTAÑO

Auto S. #0052-2022

Vista la constancia secretarial que antecede, informando que se recibe memorial del BANCO CAJA SOCIAL informando que no continuaran atendiendo el embargo al señor JORGE ANDRÉS SALAZAR CASTAÑO, porque recibieron nuevo embargo por cobro coactivo que lo desplaza; se dispone incorporar y poner en conocimiento de las partes el documento en mención, para que se integre al dossier, las partes se enteren de su contenido y sea tenido en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ**

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO N° 05 DEL 28 DE ENERO DEL 2022 ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO SECRETARIA
--